



Tenemos el derecho legal de preferencia.

DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA: A dónde acudir para obtener ayuda

Si siente que un propietario, una asociación de condominios u otro proveedor de vivienda lo ha discriminado por su discapacidad, hay dos agencias con las que puede comunicarse para presentar un reclamo. Un reclamo presentado ante cualquiera de dichas agencias se denomina "acusación". No es necesario que presente una acusación ante ambas agencias. Si presenta una acusación ante una de dichas agencias, su proveedor de vivienda recibirá una copia de la acusación, y se le solicitará su respuesta.

Ohio Civil Rights Commission (OCRC)

Teléfono: 888-278-7101

Sitio web: crc.ohio.gov

Plazo de presentación: Un año

La Comisión de Derechos Civiles de Ohio (Ohio Civil Rights Commission, OCRC) tiene oficinas en todo Ohio y puede ayudarlo a completar un formulario de acusación. También puede iniciar el proceso de presentación de una acusación en línea que, luego, el OCRC le enviará para que la firme, la certifique y la reenvíe a la Comisión.

U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD)

Teléfono: 800-669-9777

TTY: 800-927-9275

Sitio web: hud.gov

Plazo de presentación: Un año

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Housing and Urban Development, HUD) le ofrece distintas maneras de presentar una acusación, incluso en línea, por correo electrónico, por teléfono y por correo. Puede conocer más detalles en https://www.hud.gov/program_offices/fair_housing_equal_opp/online-complaint.

Presentación de una demanda ante un tribunal

Las demandas de discriminación en materia de vivienda se pueden presentar en el plazo de un año conforme a la ley de Ohio o en el plazo de dos años conforme a la ley federal. Debe considerar trabajar con un abogado, ya que puede ser difícil presentar una demanda por cuenta propia. No es necesario que presente un formulario de acusación administrativa ante la OCRC o el HUD antes de presentar una demanda.

Si desea consultar a un abogado sobre un caso de discriminación por parte de su proveedor de vivienda, puede intentar encontrar un abogado o un servicio de derivación del colegio de abogados local al comunicarse con el número gratuito de la Asociación del Colegio de Abogados Estatal de Ohio al 800-282-6556.